



NIT.800012638-2

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Código: PA-GJC-P16	Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 2

Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0208 de 2021-12-27 cuyo Objeto: REALIZAR LA DOTACIÓN DIRIGIDA A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS VOLUNTARIOS, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA META PRODUCTO No. 4 "FORTALECER A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO", DEL PLAN DE DESARROLLO "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023".

### ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0208 de Fecha 2021-12-27

**CONTRATO No.:** 0208

**CONTRATANTE:** ALCALDIA HATO COROZAL

**CONTRATISTA:** PASSOS SAS BIC

**OBJETO:** REALIZAR LA DOTACIÓN DIRIGIDA A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS VOLUNTARIOS, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA META PRODUCTO No. 4 "FORTALECER A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO", DEL PLAN DE DESARROLLO "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023".

**VALOR:** \$31.517.853,00 M.L.C.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Quince (15) DIAS

**PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:**

**FECHA ACTA DE INICIO:** 2022-03-16

**FECHA TERMINACIÓN:** 2022-04-21

En el municipio de Hato Corozal, a los Tres(03) días del mes de Mayo de 2022, se reunieron: por el Municipio JULIETH GISELIA BERNAL RINCON, en su calidad de SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO y por la otra parte YENY CONSUELO LOMBANA SIGUA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 47426189 de TRINIDAD, representante legal de(la) PASSOS SAS BIC, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0208 del 2021-12-27, previa las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el plazo es por Quince (15) DIAS y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2022-03-16 y hasta el 2022-04-21.

**SEGUNDA:** Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con la fecha 03 de Mayo de 2022 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

**TERCERA:** Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

**CUARTA:** Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

**QUINTA:** Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: El municipio pagara el cien por ciento (100%) del valor del contrato, contra entrega, previa presentación de factura, entrada a almacén. Informe de cumplimiento por parte del contratista y suscripción del acta de terminación y liquidación del contrato., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

	Valor	Anticipo
CONTRATO INICIAL	\$31.517.853,00	\$0,00



NIT.800012638-2

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL  
ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE  
ACTA DE LIQUIDACIÓN  
Código: PA-GJC-P16      Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 2 de 2

Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0208 de 2021-12-27 cuyo Objeto: REALIZAR LA DOTACIÓN DIRIGIDA A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS VOLUNTARIOS, CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA META PRODUCTO No. 4 "FORTALECER A LOS ORGANISMOS DE SOCORRO", DEL PLAN DE DESARROLLO "HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023".

ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$31.517.853,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$31.517.853,00	\$0,00	\$31.517.853,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$31.517.853,00	\$0,00	\$31.517.853,00

**VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$31.517.853,00 M.L.C.**

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0208 del 2021-12-27.

**OBSERVACIONES:**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Tres(03) días del mes de Mayo del 2022.



JULIETH GISSELA BERNAL RINCON

SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO



YENY CONSUELO LOMBANA SIGUA R/L PASSOS  
SAS BIC  
Contratista

V.ºB.º:  
Nombre: JULIETH GISSELA BERNAL RINCON

Preparo: GARCIA TORRES LIZETH JOHELI